

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

851 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Consorcio para la Promoción de la Música (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 246, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria excepcional de los procesos selectivos correspondientes a las plazas de estabilización de empleo temporal del Consorcio para la Promoción de la Música, incluida la Escuela Municipal de Música de A Coruña, según la oferta de empleo para la estabilización conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para proveer:

Consorcio para la Promoción de la Música:

Una plaza de Jefe/a de departamento (jefe/a de gestión económica), subgrupo A1, de la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio para la Promoción de la Música, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Jefe/a de departamento (jefe/a del departamento didáctico), subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio para la Promoción de la Música, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Jefe/a de departamento (coordinador/a general), subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio para la Promoción de la Música, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Jefe/a de departamento (jefe/a de contabilidad), subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio para la Promoción de la Música, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Jefe/a de departamento/sección (jefe/a de archivo), subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio para la Promoción de la Música, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico de gestión (técnico de secretaría-intervención y gestión económica), subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio para la Promoción de la Música, a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas de Regidor (regidor), subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio para la Promoción de la Música, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial Administrativo (oficial administrativo de producción), subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio para la Promoción de la Música, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial Administrativo (oficial administrativo de secretaría-intervención), subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio para la Promoción de la Música, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial Administrativo (oficial administrativo de gestión económica), subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio para la Promoción de la Música, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar de Archivo (auxiliar de archivo), subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio para la Promoción de la Música, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio para la Promoción de la Música, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar de Regidor, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio para la Promoción de la Música, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Escuela Municipal de Música de A Coruña:

Una plaza de personal docente: profesor titular de música y movimiento, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal docente: profesor titular de música moderna 25 horas, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas de personal docente: profesor titular de piano 25 horas, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal docente: profesor titular de canto 25 horas, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal docente: profesor titular de música y movimiento 25 horas, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal docente: profesor auxiliar/titular de música y movimiento 16 horas, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal docente: profesor titular/auxiliar de piano acompañante 25 horas, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal docente: profesor titular/auxiliar de violín 12 horas, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal docente: profesor titular/auxiliar de guitarra 15 horas, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal docente: profesor titular/auxiliar de percusión 12 horas, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal docente: profesor titular/auxiliar de flauta travesera 12 horas, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal docente: profesor titular de bajo, contrabajo y chelo 10 horas, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal docente: profesor titular/auxiliar de clarinete 10 horas, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal docente: profesor titular/auxiliar de acordeón 10 horas, grupo 1, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal de administración: Técnico/a de coordinación actuaciones y comunicación y producción 32 horas, grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de personal de administración: Jefe/a de Administración, grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

Dos plazas de personal de servicios generales: servicios generales/conserje, grupo III, de la plantilla de personal laboral fijo de la Escuela Municipal de Música de A Coruña, a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y/o en la sede electrónica del Consorcio para la Promoción de la Música (<https://consorciopromocionmusica.sedelectronica.gal>), en la forma prevista en las propias bases.

A Coruña, 30 de diciembre de 2022.–El Gerente, Andrés Luis Lacasa Nikiforov.